



CASO No. 2602-17-EP

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- DRA. WENDY MOLINA ANDRADE, JUEZA CONSTITUCIONAL.-** Quito D.M., 04 de Abril de 2018, a las 11h38.- En mi calidad de jueza sustanciadora, en virtud del sorteo realizado por el Pleno de la Corte Constitucional en sesión extraordinaria de 14 de marzo de 2018, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 58, 194 numeral 3, 195 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; 30 y 48 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **AVOCO CONOCIMIENTO** de la causa No. 2602-17-EP acción extraordinaria de protección presentada por Andrea Patricia Losada Vásquez, por sus propios y personales derechos, en contra de las sentencias emitidas por 1) Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, de fecha 22 de junio de 2017, las 10h19, y por 2) Unidad Penal con Sede en el Cantón Samborondón, de fecha 22 de mayo de 2017, las 16h42, dentro del juicio de contravenciones de tránsito N° 09283-2017-00114G. En virtud de lo expuesto dispongo: **PRIMERO.-** Notifíquese con el contenido de la presente providencia a la legitimada activa. **SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio con el contenido de esta providencia y copia de la demanda a los jueces de la Sala Especializada Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas y a la Jueza de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Samborondón, a fin de que en el término de 05 días presenten un informe de descargo debidamente motivado sobre los argumentos que fundamentan la demanda. **TERCERO.-** Notifíquese con el contenido de la presente providencia y copia de la demanda a los terceros con interés en la causa. **CUARTO.-** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, designo a la doctora Carmita Jaramillo como actuario de la presente causa. **NOTIFÍQUESE.-**

Dra. Wendy Molina Andrade  
**JUEZA SUSTANCIADORA**

**LO CERTIFICO.-** Quito D.M., 04 de Abril de 2018, a las 11h38.-

Carmita Jaramillo Echeverría  
**ACTUARIA**

